



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 101-2021-DFCC (TR-DS)
Bellavista, diciembre 28, 2021.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30036 de fecha 04/06/2013 y su Reglamento, mediante D.S. 017-2015 de fecha 03/11/2015, tienen por objeto regular el teletrabajo, como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos, en las instituciones públicas y privadas;

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. h) figura el Centro de Incubadoras Empresariales;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°: los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato N° 057-2020-DFCC (TR-DS) de fecha 29 de diciembre del 2020, se designó al docente ordinario Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro como Jefe del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido entre el 1 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao- ROF-UNAC vigente; en los artículos del 260° al 263° dispone que los Centros de Incubadoras Empresariales tienen como función general promover y orientar a los estudiantes para que sean generadores de creación de nuevas empresas, asimismo, están encargados de organizar a los profesores y estudiantes, a fin de desarrollar procesos tendientes a la creación de empresas de estudiantes o de empresas universitarias;

Que, es de necesidad importante que dicho Centro establezca sus propias normativas de funcionamiento y programación de actividades, incentivando la participación docente y estudiantil con proyectos emprendedores, brindando igualmente la asesoría legal, técnica y tributaria necesaria para llevar adelante cada proyecto, con los profesores especialistas en dichas áreas;

Que, con Resolución de Decanato N° 040-2021-DFCC(TR-DS) de fecha 5/07/21, se resuelve incorporar al docente contratado (DCB1) MBA. CPC. Juan Jorge Zapata Urdiales, como Miembro del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Contables por el período comprendido entre el 1 de julio hasta el 31 de diciembre del 2021;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **RENOVAR LA INCORPORACION, del docente ordinario, con categoría Auxiliar y dedicación TC-40 hrs. MBA. CPC. JUAN JORGE ZAPATA URDIALES como MIEMBRO DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf: 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 101-2021-DFCC (TR-DS)
Bellavista, diciembre 28, 2021.

2. *Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Centro de Incubadoras Empresariales de la FCC, Secretaria del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad e interesado.*

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Norberto Salazar Sandoval
DECANO